

## REGLAS LOCALES PERMANENTES

Las siguientes Reglas Locales Permanentes se aplicarán en todos los Campeonatos y Torneos que se celebren bajo los auspicios de la Real Federación de Golf de Madrid (RFGM).

El texto completo de cualquier Regla Local Modelo (RLM) abajo referenciada se puede encontrar la Guía oficial de las Reglas de Golf, en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local (RL) es la penalización general. Match Play – Pérdida del hoyo; Stroke Play – Dos golpes de penalización.

### 1 FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

- Una bola está fuera de límites (FL) cuando está más allá de cualquier muro que define un límite.
- Una bola que queda en reposo más allá de cualquier carretera que define el fuera de límites, está fuera de límites, incluso si queda en reposo en otra parte del campo (RLM A-5 en vigor).
- Todas las puertas cerradas que están unidas a muros y vallas de límites forman parte del objeto de límites. No está autorizado el alivio de dicha puerta bajo las Reglas 15.2 o 16.1. Sin embargo, una puerta abierta no se considera parte del objeto de límites y puede cerrarse o moverse a una posición diferente. (RLM F-26 en vigor).

### 2 ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17)

Cuando un área de penalización se une a un límite del campo, el borde del área de penalización se extiende hasta el margen del fuera de límites y coincide con el mismo (RLM B-1 en vigor).

### 3 CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

#### 3.1 Terreno en reparación

- Todas las áreas marcadas con líneas blancas y/o estacas azules.
- Zanjas de drenaje cubiertas con grava.
- Juntas de tepes. (RLM F-7 en vigor).
- Líneas pintadas o puntos en área general cortada a la altura de la calle o inferior: No está autorizado el alivio si sólo interfieren con el stance del jugador (RLM F-6 en vigor).

#### 3.2 Agujero de animal

Se prohíbe el alivio cuando sólo existe interferencia en el stance del jugador (RLM F-6 en vigor).

#### 3.3 Obstrucciones inamovibles

- Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a la que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo (RLM F-3.1 en vigor).
- Las zonas ajardinadas (y todo lo que crezca en ellas) que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo (RLM F-3.3 en vigor).
- (3) Mangueras de riego por goteo (cuando no sean móviles): No está autorizado el alivio si sólo interfieren con el stance del jugador (RLM F-6 en vigor).

#### 3.4 Obstrucciones inamovibles cercanas al green

RLM F-5.2 en vigor.

Cuando tanto la bola como la obstrucción están en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio bajo la R. 16.1b. La obstrucción debe estar:

- En la línea de juego del jugador;
- A menos de dos palos de longitud del green; y
- Dentro de dos palos de longitud de la bola.

La interferencia bajo esta Regla Local también se aplica a cualquier terreno en reparación marcado por el comité que cumpla las condiciones i, ii y iii anteriores.

## 4 OBJETOS INTEGRANTES

- Los forros de búnkeres en su posición prevista
- Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente atados (o unidos) a árboles y otros objetos permanentes.

- c. Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

## **5 CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS PERMANENTES**

RLM E-11 en vigor, sólo si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpea un cable eléctrico (no el poste que lo sujeta) situado dentro de límites. El jugador debe repetir el golpe (ver Regla 14.6).

## **6 JUGADOR PUEDE QUITAR ANIMALES NO DEFINIDOS COMO IMPEDIMENTOS SUELTOS CERCA DE LA BOLA**

Un animal no definido como impedimento suelto puede quitarse. Si la bola se mueve no hay penalización, y la bola debe reponerse (RLM E-13 en vigor).

## **7 OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES (OTI)**

- a. Líneas y cables eléctricos temporales (RLM F-22 en vigor)
- b. OTIs (RLM F-23 en vigor).

## **8 SUSPENSIÓN DEL JUEGO (Regla 5.7)**

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego (RLM J-1 en vigor):

- i. Suspensión inmediata (como cuando existe un peligro inminente) – un toque prolongado de sirena.
- ii. Suspensión normal (como cuando el campo está inundado) – tres toques cortos consecutivos de sirena.
- iii. Reanudación del juego – dos toques cortos consecutivos de sirena.

## **9 CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS (Regla 24)**

Cada equipo puede nombrar un consejero, a quien los jugadores del equipo pueden pedir y de quien pueden recibir consejo durante una vuelta. El equipo debe identificar al consejero al Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience su vuelta (RLM H-2 en vigor).

## **10 COLOCAR LA BOLA PARA JUGADORES QUE USAN DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD CON RUEDAS**

Un jugador que utiliza un dispositivo de asistencia a la movilidad con ruedas puede tomar alivio sin penalización colocando una bola en un área de alivio de 6 pulgadas (15,24cms) desde el punto de reposo de la bola original. Se permite colocar más de una vez (RLM M-1 en vigor).

## **11 ANOTAR RESULTADOS EN STROKE PLAY**

Se modifica la penalización establecida en la Regla 3.3b (2) por la falta de firma(s). Penalización general aplicada al último hoyo (RLM L-1 en vigor).

## **12 RECOGIDA DE TARJETAS – TARJETA ENTREGADA**

- a. El área de recogida de las tarjetas de resultados será definida por el Comité.
- b. La tarjeta de resultados de un jugador o equipo se considera entregada al Comité 15 minutos después de que:
  - i. El jugador abandone el área de recogida si se utiliza tarjeta física, o
  - ii. El resultado haya sido introducido en un sistema electrónico de recogida de resultados y validado por la oficina del torneo.

## **13 CUÁNDO LOS RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN SON FINALES**

- a. Match Play: Cuando se han registrado en la oficina/área de recogida.
- b. Stroke Play: Cuando los resultados han sido validados en el sistema de recogida y aprobados por el Comité.

En caso de play-off, cuando los resultados de éste han sido aprobados por el Comité.

---

## **LAS SIGUIENTES SÓLO SERÁN DE APLICACIÓN EN COMPETICIONES de JUGADORES PROFESIONALES**

### **PRO 1. POLÍTICA DE TRANSPORTE**

Durante una vuelta, un jugador (o caddie) no debe ser transportado en ningún medio de transporte motorizado, excepto los autorizados, o aprobados posteriormente, por el Comité. Un jugador (o caddie) que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización de golpe y distancia está siempre autorizado. (RLM G-6 en vigor). Excepción: En algunos torneos, los jugadores y caddies pueden ser autorizados a ser transportados en un medio de transporte entre hoyos específicos.

### **PRO 2. RESTRICCIONES MATERIALES LECTURA DE GREEN**

RLM G-11 en vigor, excepto para los jugadores aficionados que jueguen únicamente en una competición Pro-Am. Sólo se pueden utilizar materiales aprobados, entre los que se incluyen:

- i. Libros de distancias aprobados por el Comité, desde el 1 de enero de 2022,
- ii. Hojas de posiciones de bandera aprobadas por el Comité, y
- iii. Mapas del campo de competición que no sean más grandes que una hoja de papel tamaño carta o A4.

Los jugadores deben consultar la RLM G-11 y las restricciones especiales que se aplican a las notas escritas a mano.

Penalización por la primera infracción: Penalización General. Penalización por la segunda infracción: Descalificación

### **PRO 3. RESTRICCIONES A LA PRÁCTICA EN STROKE PLAY (Regla 5)**

RLM I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera:

Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- i. Realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de terminar, o
- ii. Probar la superficie de ese green frotando el green o haciendo rodar una bola.

### **PRO 4. PALOS Y BOLAS (Regla 4)**

- a. Un único tipo de bola (RLM G-4 en vigor). Penalización por realizar un golpe a la bola infringiendo esta Regla Local: Un golpe por cada hoyo en el que ha habido infracción.
- b. Sustituir un palo únicamente si está roto o dañado significativamente (RLM G-9 en vigor).
- c. Prohibido usar palos de una longitud mayor de 46 pulgadas. (RLM G-10 en vigor). Penalización por realizar un golpe con un palo infringiendo esta Regla Local: Descalificación.